

ESTIMACIÓN POTENCIAL DE COMERCIANTES

Este documento presenta información de interés sobre el potencial de comerciantes presentes en los municipios que hacen parte de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia -CCMA-, el cual se entiende como el total estimado de unidades productivas presentes en el territorio, en el que se consideran tanto los que cuentan con Registro Público Mercantil como los que no lo poseen. Ofreciendo un panorama cercano sobre la cobertura que tiene la CCMA en los diferentes territorios.

En este documento, se comparte la estimación sobre el potencial de comerciantes realizada a partir de la información sobre el número de contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio activos suministrada por las Alcaldías de los 69 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con corte a diciembre 31 de 2024¹.

Potencial de comerciantes

Con corte a 2024, el potencial de comerciantes agregado para los 69 municipios que reportaron información de los contribuyentes de Industria y Comercio ascendió a 236.488 unidades productivas y 221.411 comerciantes se encontraban activos en la cámara de comercio. En la tabla a continuación, se encuentra la información del total de comerciantes activos en CCMA, por Centro Regional y Municipio contrastado con los comerciantes no registrados en Cámara (Columnas 1 a 4).

Adicionalmente, se encuentra la información de la cobertura de la Cámara teniendo en cuenta la totalidad de comerciantes activos y el potencial de comerciantes.

Tabla 1: Potencial comerciantes CCMA 2024

Centro Regional/Mpios	Comerciantes Activos 2024 (1)	Comerciantes con ICA que están en CCMA (2)	Comerciantes con ICA que no están en CCMA (3)	Potencial Comerciantes (4 = 1 + 3)	Cobertura ICA (1/4)
ABURRA NORTE	24.148	11.132	7.970	32.118	75,2%
BARBOSA	1.985	1.771	417	2.402	82,6%
BELLO	16.245	7.349	6.921	23.166	70,1%
COPACABANA	3.435	464	103	3.538	97,1%
GIRARDOTA	2.193	1.401	401	2.594	84,5%
SANTO DOMINGO	290	147	128	418	69,4%
BAJO CAUCA	5.693	3.382	1.382	7.075	80,5%
CÁCERES	485	190	299	784	61,9%

¹ Para los municipios de Caramanta y Medellín se cuenta con Información de Industria y Comercio de 2021. Para los municipios de Amagá y Angelópolis se cuenta con Información de Industria y Comercio de 2022. Para Bello, Santafé de Antioquia, Girardota, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Ciudad Bolívar, San Pedro de los Milagros, Jardín, Don Matías, Copacabana, Fredonia, Ituango, Támesis, Entreríos, Heliconia, Venecia, Sopetrán, Cañasgordas, Ebéjico, Pueblo Rico, Santo Domingo, Gómez Plata, Valdivia, Liborina, Angostura, Valparaíso, San Jerónimo, Toledo, Montebello, San Andrés de Cuerquia, Carolina del Príncipe, Peque, Briceño, Anzá, Olaya, San José de la Montaña, Guadalupe, Belmira, Campamento, Vigía del Fuerte, Uramita, Murindó, Abriaquí se cuenta con Información de Industria y Comercio de 2023.



**CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Centro Regional/Mpios	Comerciantes Activos 2024 (1)	Comerciantes con ICA que están en CCMA (2)	Comerciantes con ICA que no están en CCMA (3)	Potencial Comerciantes (4 = 1 + 3)	Cobertura ICA (1/4)
CAUCASIA	4.486	2.829	828	5.314	84,4%
TARAZA	722	363	255	977	73,9%
MEDELLÍN	164.435	115.018	72.066	236.501	69,5%
MEDELLÍN	164.435	115.018	72.066	236.501	69,5%
NORTE	8.211	4.560	1.816	10.027	81,9%
ANGOSTURA	224	158	81	305	73,4%
BELMIRA	155	75	39	194	79,9%
BRICEÑO	182	97	42	224	81,3%
CAMPAMENTO	125	34	75	200	62,5%
CAROLINA	133	90	71	204	65,2%
DON MATIAS	1.121	568	103	1.224	91,6%
ENTRERRIOS	519	337	81	600	86,5%
GÓMEZ PLATA	332	165	102	434	76,5%
GUADALUPE	110	69	46	156	70,5%
ITUANGO	371	250	270	641	57,9%
SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	174	110	56	230	75,7%
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	135	90	31	166	81,3%
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1.270	707	70	1.340	94,8%
SANTA ROSA DE OSOS	1.360	760	174	1.534	88,7%
TOLEDO	200	143	56	256	78,1%
VALDIVIA	250	127	136	386	64,8%
YARUMAL	1.550	780	383	1.933	80,2%
OCCIDENTE	6.620	4.153	2.036	8.656	76,5%
ABRIAQUI	133	25	34	167	79,6%
ANZA	170	89	47	217	78,3%
ARMENIA	126	124	35	161	78,3%
BURITICA	367	199	59	426	86,2%
CAICEDO	263	193	40	303	86,8%
CAÑASGORDAS	400	200	132	532	75,2%
EBEJICO	328	209	107	435	75,4%
FRONTINO	492	479	161	653	75,3%
GIRALDO	245	169	54	299	81,9%
HELICONIA	165	185	199	364	45,3%
LIBORINA	252	174	75	327	77,1%
MURINDÓ	93	29	44	137	67,9%



**CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Centro Regional/Mpios	Comerciantes Activos 2024 (1)	Comerciantes con ICA que están en CCMA (2)	Comerciantes con ICA que no están en CCMA (3)	Potencial Comerciantes (4 = 1 + 3)	Cobertura ICA (1/4)
OLAYA	104	54	76	180	57,8%
PEQUE	172	96	46	218	78,9%
SABANALARGA	201	131	24	225	89,3%
SAN JERÓNIMO	690	154	55	745	92,6%
SANTAFE DE ANTIOQUIA	1.446	1.297	660	2.106	68,7%
SOPETLAN	734	240	105	839	87,5%
URAMITA	91	53	38	129	70,5%
VIGIA DEL FUERTE	148	53	45	193	76,7%
SUROESTE	12.299	7.904	5.069	17.368	70,8%
AMAGA	1.152	508	378	1.530	75,3%
ANDES	1.632	1.278	353	1.985	82,2%
ANGELOPOLIS	219	66	78	297	73,7%
BETANIA	265	239	321	586	45,2%
BETULIA	353	297	150	503	70,2%
CARAMANTA	148	142	348	496	29,8%
CIUDAD BOLIVAR	1.008	554	350	1.358	74,2%
CONCORDIA	323	152	43	366	88,3%
FREDONIA	661	387	154	815	81,1%
HISPANIA	187	81	77	264	70,8%
JARDIN	1.023	579	184	1.207	84,8%
JERICÓ	744	494	65	809	92,0%
LA PINTADA	445	294	70	515	86,4%
MONTEBELLO	174	100	83	257	67,7%
PUEBLORRICO	206	144	140	346	59,5%
SALGAR	503	380	82	585	86,0%
SANTA BARBARA	671	466	255	926	72,5%
TAMESIS	655	340	130	785	83,4%
TARSO	175	128	85	260	67,3%
TITIRIBI	291	194	21	312	93,3%
URRAO	847	777	1.411	2.258	37,5%
VALPARAISO	207	119	109	316	65,5%
VENECIA	410	185	182	592	69,3%
Otros	10				
Total	221.411	146.149	90.339	311.750	71,0%

Notas

- (1) Total comerciantes activos² CCMA hasta el 31 de diciembre de 2024.
- (2) Comerciantes con ICA y activos en la Cámara.
- (3) Comerciantes que no se encuentran en las bases de datos CCMA o no están activos (Ver nota metodológica informales).
- (4) Cálculo del potencial comerciantes activos 2024 más comerciantes no incluidos en cámara.
- (5) Cobertura CCMA, comerciantes activos 2024 con respecto al potencial de comerciantes.

Nota metodológica: Tratamiento informales

Durante el período comprendido entre el 3 y el 27 de enero de 2025, se recopiló información procedente de 22 municipios bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Esta información corresponde a las empresas que se encuentran en Industria y Comercio de cada uno de estos municipios. Con el objetivo de estimar el número aproximado de comerciantes afiliados a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se ha tomado en consideración la información disponible de los municipios de los cuales no se recibió información en la fecha mencionada pero sí compartieron sus bases de datos de Industria y Comercio en los últimos años.

Dado que la información de cada municipio se suministró en bases de datos independientes, se llevó a cabo un proceso de unificación y consolidación de las empresas pertenecientes a los municipios bajo la jurisdicción de la CCMA que reportan el Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Una vez se completó la unificación de las bases de datos, se procedió a integrar la información de estas bases con los registros de la CCMA, siguiendo el siguiente protocolo:

1. Se incluyeron los comerciantes que cancelaron su matrícula entre los años 2016 y 2024.
2. Se incorporaron los comerciantes que están en el STOCK desde el año 2007 hasta 2024, considerando el año más reciente de renovación.
3. Se incluyeron los comerciantes que se constituyeron entre los años 2013 y 2024.
4. Se añadieron los comerciantes que, al cierre del año 2024, se encuentran activos en la cámara, incluyendo aquellos que están en proceso de liquidación.
5. Se verificaron los comerciantes restantes utilizando la información proporcionada por el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de otras Cámaras de Comercio del país.

² Se consideran activos los comerciantes que hayan renovado la matrícula mercantil por última vez en los últimos 5 años, en virtud del artículo 31 ley 1727 de 2014:

1. Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso, en los últimos cinco (5) años, quedarán disueltas y en estado de liquidación.
2. Cancelación de la matrícula mercantil de las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil en los últimos cinco (5) años.

Una vez completadas las uniones antes mencionadas, se procedió a identificar los comerciantes que serían considerados como potenciales para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Estos comerciantes se clasifican de la siguiente manera:

1. Comerciantes que no coinciden con ninguna base de datos.
2. Comerciantes que han cancelado su matrícula.
3. Comerciantes que se encuentran en proceso de liquidación.
4. Comerciantes depurados según lo estipulado en la Ley 1727 de 2014.
5. Comerciantes que no han renovado su matrícula desde el año 2019.
6. Comerciantes que se constituyeron en el año 2019 o antes y que no han renovado ni cancelado su matrícula.

Nota: Es importante revisar de los que han cancelado quienes reactivaron posteriormente su matrícula mercantil, estos comerciantes serían activos en la Cámara

Entre las variables proporcionadas por algunos municipios se encuentra el estado en el que se encuentran los comercios o establecimientos. Dentro de las características de esta variable se incluyen términos como "cancelado", "inactivo", "activo", "no renovado", "renovado", "cerrado", "matriculado", "en situación de control", entre otros. Con el propósito de depurar la base de datos y excluir aquellas empresas que no se encuentran activas en el municipio, se eliminan aquellas que tengan estado "inactivo", "cerrado" y "cancelado".

Fuente

1. Registro Público Mercantil, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Empresas matriculadas y renovadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, vigentes al último día del año.
2. Registro Público Mercantil, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Empresas matriculadas y renovadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, vigentes al último día del año.
3. Reporte suministrado por las Alcaldías Municipales de los 60 municipios del listado, sobre el total de contribuyentes activos de Industria y Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2021.
4. Función pública Ley 1727 de 2014.